

▶ ANEXO A3

POLÍTICA DE CALIDAD

S.A.E. IBERTEST (creada en 1970) está dedicada al Proyecto, Fabricación, Comercialización y Servicio Postventa de Sistemas y Simuladores de Ensayos de Materiales para aplicación en Control de Calidad e Investigación en Ingeniería Mecánica y Civil, y ello, en Sectores Industriales, de Educación o Medio Ambiente.

Los procesos englobados en la definición anterior tienen, por lógica, a la **CALIDAD** como factor esencial para el éxito de la empresa, quedando comprendido en dicho concepto, tanto la Seguridad como la protección del Medio Ambiente.

El propósito de S.A.E. IBERTEST es crear y ofrecer soluciones óptimas y fiables en los Ensayos de Materiales, contribuyendo así, con éstas, a la determinación de las propiedades mecánicas de nuevos materiales, buscando conseguir la plena satisfacción de los clientes, en sus expectativas técnicas y económicas.

Para lograr esta meta:

- *La Empresa dinamizará su Catalogo de Productos, aumentando su gama y manteniendo su atención al Servicio Postventa, de forma que, con esta política, se abran nuevos mercados exteriores donde la demanda de estos productos esté garantizada.*
- *Considerando las exigencias crecientes de los Clientes y la incidencia de la globalización de los mercados en nuestro desarrollo empresarial, se potenciará el diseño de Productos que incorporen nuevas tecnologías, en un nivel adecuado para cumplir sus necesidades.*
- *Esa globalización de mercados obligará, no solo a la diversificación del Catálogo de Productos fabricados, sino que deberá tender, también, a que éstos sean más competitivos gracias a una fabricación optimizada en diseño, cantidad y calidad, únicas vías para una penetración exitosa en nuevos mercados.*
- *Se pondrán a disposición de nuestra Oficina Técnica y Dep. de I+D los recursos apropiados (tanto internos como externos) humanos y materiales, para que las metas de mejora previstas cuenten con los soportes que las hagan posibles.*
- *La Empresa buscará una mejora continua en la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad, tomando acciones para minimizar los riesgos, aprovechando las oportunidades que se puedan presentar y estableciendo unos objetivos anuales de calidad.*

Para lograr lo anterior, el Director General establece que las Actividades de la Empresa deben efectuarse:

- *Con el grado de calidad exigido por los Clientes en sus especificaciones y requerimientos, para lograr su plena satisfacción con los Productos y Servicios recibidos.*
- *Manteniendo una relación con Clientes, Proveedores y Representantes Externos / Distribuidores, caracterizada por la cooperación y comunicación abierta, estando comprometidos a responder de manera activa y profesional a cualquier necesidad expresada por los mismos.*
- *Utilizando los materiales y equipos adecuados, con una exigente selección previa de éstos, para cumplir las prestaciones, seguridad y fiabilidad requeridas.*
- *Cumpliendo las exigencias sociales en vigor y establecidas en las disposiciones reglamentarias que sean aplicables, en especial las que afectan a la Seguridad en el Trabajo y la protección Medioambiental.*
- *Cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios que le sean aplicables.*
- *Dotando de la formación adecuada a las Personas pertenecientes a la Empresa, acorde a las funciones a realizar, y exigiendo que hagan aplicar todos los requisitos establecidos en dichas funciones.*
- *Con un Sistema de Gestión de la Calidad que se adapte perfectamente al tipo de Productos y Servicios que se ofrecen, siendo implantado, comunicado, entendido, aplicado y mantenido por toda la organización de S.A.E. IBERTEST.*
- *Prestando especial atención a la prevención de desviaciones y que, cuando se produzcan, puedan detectarse y corregirse lo antes posible por parte de los empleados de la empresa, evitando su repetición.*

Esta política ha de ser entendida y asumida por todo el personal de la organización y por los colaboradores, estando a disposición de todos ellos y facilitando la información que precisen al respecto.

"Teniendo en cuenta que cada persona de la Empresa debe ser responsable de las actividades que desarrolla, se anima a todos ellos a incrementar su formación profesional básica, así como a informar a los responsables de cada Departamento de cualquier incidente que detecten, y comuniquen las observaciones que tengan sobre riesgos potenciales y acciones de mejora, comprometiéndome a su análisis y a incorporar las acciones que se consideren oportunas al respecto. Agradezco de antemano la recepción de este tipo de informes o cualquier sugerencia sobre mejora de la Calidad, Seguridad y protección de la Salud y del Medioambiente, lo que sin duda redundará beneficiosamente en todos nosotros y contribuirá a la mejora continua de los procesos, productos y demás elementos de nuestra Organización, así como de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad."

Daganzo de Arriba (MADRID), 16 de Mayo de 2018

José García Vela
Director General

Documento : F-MC-CA-A3 18A	Edición : 1	Fecha emisión : 11-12-2017	Página
Anexo: A3	Revisión : A	Fecha revisión : 16-05-2018	1 de 1